

ACUERDO N° 665.- Ciudad de San Luis a TREINTA días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, , FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GÁTICA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON: Atento la presentación efectuada por el Sindicato Judicial Puntano, por ello:

ACORDARON: I) DECLARAR FERIADO JUDICIAL, con suspensión de términos, en el Poder Judicial de la Provincia de San Luis, el día DIECISIETE (17) de Noviembre de 2008, con el fin de facilitar las celebraciones por conmemorarse el “DIA DEL EMPLEADO JUDICIAL”.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-